

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 1 de mayo de 2019  
**P.I.E. N° 146/2019-2020**



Señor  
Napoleón Antelo Núñez  
**ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL SENA**  
Pando.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Homer Antonio Menacho Soria, debiendo el Señor Alcalde responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

“1. Informe, cuántos hospitales de primer nivel se encuentran funcionando en su municipio, señalando si dichos centros, cuentan con la infraestructura, mobiliarios, equipos médicos, profesionales médicos, dotación de medicamentos e insumos para la correcta atención médica.-  
-- 2. Informe, cuántos profesionales médicos, licenciados (as) en enfermería y auxiliares de enfermería tienen los hospitales de primer nivel de su municipio; asimismo, señale cuántos profesionales médicos asignados con recursos del Tesoro General de la Nación, desempeñan funciones en dichos centros hospitalarios.--- 3. Informe y explique detalladamente, cuáles son los recursos económicos destinados al área de salud anualmente en su municipio; asimismo, señale cuáles son los recursos destinados para la construcción, asignación salarial para profesionales médicos, mantenimiento, compra de equipos y mobiliarios de centros de salud de primer nivel. Remita la documentación de respaldo correspondiente.--- 4. Informe, detalladamente, cuáles son las falencias que presentan los hospitales de primer nivel para una adecuada atención de pacientes en su municipio, detalle cada uno de ellos.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

  
Sen. Adriana Salvatierra Arriaza  
**PRESIDENTA**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADORA SECRETARIA**  
Sen. Eliana Mercier Herrera  
TERCERA SECRETARIA  
CAMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SENA

CAPITAL DE LA TERCERA SECCION

PROVINCIA MADRE DE DIOS

PANDO - BOLIVIA

GAMS/E.M.S. N° 080/2019  
Sena, 06 de Junio de 2019

ASAMBLEA LEGISLATIVA NACIONAL DE BOLIVIA CAMARA DE SENADORES		CORTE DE POLITICAS FINANCIERA, MONETARIA TRIBUTARIA Y SEGUROS	
<b>RECIBIDO</b>			
DIA 18	MES 06	AÑO 2019	HORA 16:27
No. CORRELATIVO			FIRMA
No. EJEMPLARES 1	No. FOJAS		

OFICIALIA MAYOR VENTAS LA UNIDA	
Fojas: 27	Hora 13 JUN. 2019 14:30
<b>RECIBIDO</b>	
No. Correlativo: 1789-Adm.	

Señora:  
Sen. Adriana Salvatierra Arriaza  
**PRESIDENTA CAMARA DE SENADORE**  
La Paz

Ref.: SOLICITUD DE INFORME SEGÚN NOTA P.I.E N° 146/2019-2020

Distinguida Presidenta:

Mediante la presente aprovechamos para saludarla muy afectuosamente y fraternalmente, al mismo tiempo es para llegar sobre la petición de informe escrito sobre las actividades del sector Salud, de acuerdo al siguiente detalle:

- Informe sobre cuantos Hospitales de primer nivel se encuentran funcionando en su municipio, señalando si dichos centros, cuentan con la infraestructura, mobiliario, equipos médicos, profesionales médicos, dotación de medicamentos e insumos para la correcta atención médica.

Informarle que no contamos con un Hospital de primer nivel, solamente con un solo Centro de salud en la capital del municipio, cuenta con una infraestructura acorde a su nivel, mobiliario, equipos médicos y otros de acuerdo al detalle

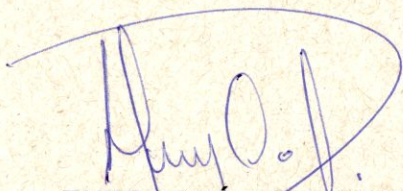
Nº	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CANTIDAD	OBSERVACION
1	CENTRO DE SALUD EL SENA	1	ES EL ESTABLECIMIENTO DE REFERENCIA PARA NUESTAS 82 COMUNIDADES QUE TENEMOS DENTRO DE NUESTRO MUNICIPIO

**ACTA DE ENTREGA**  
**RESPUESTA A PIE N° 146/2019-2020**

En fecha martes 18 de junio de 2019, se entregó en las oficinas del Senador Peticionario, Homer Antonio Menacho Soria, la respuesta a la Petición de Informe Escrito N° 146/2019-2020, el anexo que se detalla a continuación:

- 1 anillado (original)

Haciendo constar que en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, no radica copia del folder señalado.



**ENTREGUÉ CONFORME**

Lic. Henry Castillo Ramirez

Unidad de Seguimiento, Control

Legislativo y Redacción

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA CÁMARA DE SENADORES			COMITÉ DE POLÍTICAS FINANCIERA, MONETARIA, TRIBUTARIA Y SEGUROS	
<b>RECIBIDO</b>				
DIA	MES	AÑO	HORA	
18	06	2019	16:27	
No. CORRELATIVO			FIRMA	
-				
No. EJEMPLARES		No. FOLIOS		
2 an.11.				

**RECIBÍ CONFORME**